MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.058

REFERENCIA:

INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL No. 15012020-014 POR

SINIESTRO MARÍTIMO DE ABORDAJE ENTRE LAS MN LA

RESOLANA Y MN YA AQUÍ ESTOY.

PARTES:

PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA MN LA RESOLANA Y DEMÁS

INTERESADOS.

AUTO:

DE FECHA DIECISIETE (17) DE JUNIO DEL AÑO 2021, EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA, CAPITÁN DE NAVÍO DARÍO EDUARDO SANABRIA GAITÁN ORDENA FIJA <u>EL DÍA 09 DE JULIO DEL AÑO 2021 A LAS 09:00 HORAS</u> CON EL FIN DE ESCUCHAR A LOS SEÑORES: HENRY FORTICH CONEO Y ANDRES URIBE CRANE EN CALIDAD DE CAPITÁN Y ARMADOR

DE LA MN LA RESOLANA RESPECTIVAMENTE.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DIECIOCHO (18) DE JUNIO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

STEFANÍA ARNEDO OVIEDO ASESORA JURIDICA CP05





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA-CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

Cartagena de Indias D. T. y C., diecisiete (17) de junio de 2021

REFERENCIA:

INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL No. 15012020-014 POR SINIESTRO MARÍTIMO DE ABORDAJE ENTRE LAS MN LA RESOLANA Y MN YA AQUÍ ESTOY.

Con el fin de impartir impulso a la presente investigación por siniestro marítimo de abordaje, en que se encuentra involucrada la MN La Resolana, y de acuerdo a los documentos aportados por el doctor Milton Pereira, se procede a ordenar:

- Fijar como nueva fecha y hora para la realización de la audiencia pública virtual el día 09 de julio del año 2021 a las 09:00 horas, con el fin de escuchar las declaraciones bajo la gravedad de juramento de los señores:
 - HENRY FORTICH CONEO en calidad de Capitán de la MN La Resolana.
 - ANDRÉS URIBE CRANE en calidad de propietario y/o armador de la MN La Resolana.
- Se solicita al doctor Milton Pereira realizar las gestiones necesarias para garantizar la comparecencia de los citados. Del señor Uribe Crane por su calidad de apoderado y del señor Fortich, teniendo en cuenta la vinculación con su poderdante para el día de los hechos.

La audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams, para lo cual se enviará link de conexión a los correos electrónicos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Capitán de Navío **DARIO EDUARDO SANABRIA GAITAN**Capitán de Puerto de Cartagena